



**LA DELEGACIÓN
PROVINCIAL EN
SEVILLA DEL
MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

DOCUMES
Abril 2024

El fondo de la Delegación Provincial en Sevilla del Ministerio de Educación y Ciencia, integrado por 682 cajas y 73 libros, reúne documentación comprendida entre los años 1899 y 2000.

El “documés” de abril presenta documentación de los años cincuenta y sesenta, etapa en la que se produce una cierta renovación en el entonces Ministerio de Educación Nacional, que cambiaría su denominación por la de Ministerio de Educación y Ciencia por Ley 35/1966, de 31 de mayo, (B.O.E. núm. 131 de 2 de junio). Posteriormente, el decreto 2764/1967, de 27 de noviembre, de reorganización de la Administración Civil del Estado para reducir el gasto público (B.O.E. núm. 284 de 28 de noviembre), vino a suprimir en su artículo 7 la Subsecretaría de Enseñanza Superior e Investigación, junto a diversas Direcciones Generales adscritas al Ministerio, refundiendo los servicios administrativos dependientes del Departamento en cada provincia en una única Delegación Provincial, a la que correspondería la dirección, coordinación, programación y ejecución de las actividades de carácter administrativo de todos los Centros y dependencias en la provincia, salvo lo relativo a enseñanza universitaria.

La estructura y atribuciones iniciales de estas Delegaciones se irían perfilando a través de la legislación posterior. Asimismo, la creación (Decreto 1558/1977, de 4 de julio, de reestructuración de determinados órganos de la Administración Central del Estado, B.O.E. de 5 de julio), del Ministerio de Cultura y Bienestar Social, traería consigo la asunción por parte de éste de determinadas funciones - administración del personal docente, contratación de obras, gestión de becas, etc.-, competencias hasta entonces del Ministerio de Educación.

Finalmente, por Real Decreto 3315/81, de 29 de diciembre, sobre adaptación de la estructura periférica del Ministerio de Educación y Ciencia al Real Decreto 1801/1981, de 24 de julio, de reforma de la Administración Periférica del Estado (B.O.E. 199 de 20 de agosto), las Delegaciones Provinciales de Educación pasarían a denominarse Direcciones Provinciales, hasta la transferencia definitiva de las competencias educativas a la Comunidad Autónoma de Andalucía (R.D. 3963/1982, de 29 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de educación, B.O.E. 199, de 20 de agosto).

El fondo custodia documentación procedente de la Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, cuyo origen se halla en la Ley de Construcciones Escolares de 1953 (B.O.E. 358, de 24 de diciembre), que establecía un sistema de colaboración entre el Estado, las Diputaciones, los Ayuntamientos, los organismos del Movimiento, las instituciones eclesiásticas y las entidades particulares, para solucionar el problema de la carencia de edificios escolares adecuados en numerosos Municipios. Las Juntas Provinciales, reguladas por Orden de 23 de julio de 1955 (B.O.E. 236 de 24 de agosto), eran las responsables en cada provincia de la construcción y posterior equipamiento de centros educativos de enseñanza primaria y secundaria, llevando a cabo la aprobación de planes generales y proyectos de presupuestos, la resolución de problemas derivados de las obras, inspecciones, etc. La documentación es fundamentalmente de carácter económico (libros y registros de contabilidad, documentos contables, cuentas bancarias, etc.), y de expedientes de obras de centros escolares, que reflejan las actividades de construcción, ampliación o mejora de las instalaciones (planos, estudios, proyectos..).

Por otro lado, la serie correspondiente a los expedientes de gestión de centros contiene documentación relativa a planes de centros y memorias anuales informativas sobre programas y planteamientos pedagógicos por parte de los seminarios y los propios docentes, así como los expedientes producidos por la Inspección Técnica, o los referidos a la escolarización en la provincia.

Destaca especialmente la serie de expedientes personales de maestros - serie documental abierta a la que recientemente se han incorporado nuevos fondos procedentes de la Delegación Provincial en Sevilla de la actual Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional-. Los expedientes de los años cincuenta y sesenta incluyen diversa documentación -solicitudes de participación en oposiciones, certificados de buena conducta, hojas de servicio, comunicaciones de nombramientos provisionales o definitivos, ceses etc. -, que refleja las a menudo penosas condiciones en que los docentes de la época ejercían la profesión, sujetos a sucesivos traslados a los que tenían que hacer frente la mayoría de las veces con sueldos precarios. Nuestro reconocimiento y gratitud para todos ellos.

Más información, documentos digitalizados y bibliografía en
la Web del Archivo Histórico Provincial de Sevilla



Archivo Histórico Provincial de Sevilla
C/ Almirante Apodaca, nº 4
41003 Sevilla
Correo: informacion.ahp.se.ccul@juntadeandalucia.es
Telf.: 955 118051 - 671536318 - 955120190
www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/ahpsevilla